

GAZETA DE GERONA

DEL LUNES 19 DE AGOSTO 1793.

Stockolmo 18 de Junio.

La llegada de una esquadra Rusa á los mares de Suecia dió motivo á varios rumores, que se desvaneciéron así que el xefe del vecindario mandó declarar al público que ningun riesgo corria su tranquilidad.

En la semana próxima acabarán sus evoluciones las tropas del campamento de Ladugard. El Duque Regente no ha dexado su tienda de campaña sino para asistir al Consejo de Estado, que se junta todas las mañanas.— S. A. R. saldrá el 3 de Julio con el Rey á su viage por las Provincias meridionales; se detendrá tres dias en Gothemburgo, otros tantos en Carslcrona &c. Se proponen restituirse aquí el 5 de Agosto.

Aunque se alista con priesa la esquadra Sueca, no tiene mas objeto que el de adiestrar á la Oficialidad y marinería; pues no hay el menor indicio de que este Gabinete se aparte de la neutralidad que ha adoptado: y si se hacen algunos preparativos es precisamente con el fin de conservarla.

Viena 24 de Junio.

Desde la llegada de dos correos, el uno de Petersburgo y el otro de Lóndres, han tomado mayor actividad las disposiciones marciales. Varios Oficiales de Ingenieros tienen orden de salir inmediatamente para los exércitos de Italia y del Rhin, y se juntará mas tropa de nueva leva. A la Flándes se despachará estos dias una gran porcion de dinero baxo competente escolta.

El Príncipe Jorge de Hesse Darmstadt tuvo el 16 audiencia privada del Emperador; y posteriormente concluyó la negociacion que habia entablado para que S. M. I. tomase á su servicio un cuerpo de 69 hombres de las tropas de Landgrave de Hesse.

Acaba este Gobierno de conceder á la Corte de Madrid licencia para extraer de Hungría una porcion crecidisima de granos que se sacarán en dos remesas para Trieste y Fiume; se llevarán á Barcelona, y de allí á los exércitos Españoles que militan contra la Francia.

En Galitcia y Lodomeria hacen los Judios tales compras de tierras, que los habitantes Christianos de ámbas Provincias dirigiéron fundadas representaciones al Emperador sobre los perjuicios que podria producir esta libertad. Atendiendo á ellas ha dispuesto S. M. I. se suspende la adquisicion de bienes raices por Judios hasta que se promulgue una ley sobre el dominio territorial en individuos de aquella

aquella nacion; pero sin que entre tanto se piense perjudicar á los actuales poseedores, quienes por ahora se mantendrán en el goce libre de sus haciendas y de los derechos y prerogativas anexas á su posesion.

De Belgrado escriben que en todas las provincias del Imperio Otomano se introduce una nueva táctica en las tropas; mas de 1500 hombres han adoptado una especie de disciplina militar, animados á ello en vista de una declaracion del Gran Señor, que ofrece á sus vasallos no se observará dicha disciplina con tanto rigor como se nota en los exércitos Alemanes.

Lóndres 15 de Junio.

Se ha recibido noticia de un combate dado en el Mediterráneo por la fragata Inglesa Iris de 32 cañones y 230 marineros, con la Francesa Medea de 38 cañones y 300 hombres. La nuestra empezó la accion, que duró 2 horas: perdiendo entónces su palo de mesana, y teniendo mucho daño en su xarcia, no pudo perseguir á la enemiga, que huyó tambien muy maltratada. Hubo en el buque Ingles 7 muertos y 23 heridos: lo mandaba el Capitan Lumsdaine.

Se ha verificado el aviso de la toma por nuestras armas de las islas Francesas de S. Pedro y Miquelon en Terranova. El 7 de Mayo se embarcó el Brigadier Ogilvie con un destacamento de artillería y 310 soldados de infantería en el navio de guerra Alligator, una chalupa y 3 transportes. Salió esta expedicion de Halifax, y el 14 llegó á vista de la punta de la isla de S. Pedro. Iban en dichos buques, ademas de las mencionadas tropas, el Regimiento N.º 4, y parte del 65. Se hicieron aprestos para atacar á un mismo tiempo por mar y por tierra: desembarcó gran parte de la tropa á 5 millas de la ciudad, y adelantandose, se intimó la rendicion á M.º Dansville: respondió q capitularia baxo de ciertas condiciones, q fuéron desechadas. Llegando finalmente los Ingleses sin el ménor obstáculo á las alturas que dominan á la ciudad, y avistandose al mismo tiempo desde ella al navio Alligator, entregó el Comandante Frances á discrecion ámbas islas. Habia en una y otra de 80 á 100 hombres de guarnicion, con mas de 500 pescadores Franceses, los quales y los habitantes hubieran podido hacer mucha resistencia, si hubiesen estado prevenidos y bien armados: empezaban á poner en estado de defensa una batería de 8 cañones de 24 que defiende al puerto. El Capitan Affieck, que mandaba el Alligator, se apoderó de 18 barcos pescadores, y de 2 embarcaciones Anglo-Americanas cargadas de víveres y pertrechos navales. Toda esta conquista no costó un fusilazo; pero nuestras tropas acreditaron el mejor orden, disciplina y conducta.

Algunos papeles públicos de este pais incluyen noticias de la Martinica, poco auténticas hasta ahora para repetir las; pero de ellas se deduce que los Ingleses han determinado acometer aquella isla.

Enteramente sosegada la Irlanda, y se hace con toda tranquilidad el alistamiento de milicias. Tambien se ha restablecido en el mismo Reyno el crédito del comercio; de suerte que este sigue con actividad.

Haya 12 de Julio.

El Principe Statuder ha hecho una promocion en la Marina de la República, nombrando 7 Oficiales Generales entre Contra-Almirantes, Vice-Almirantes y Tenientes Almirantes.

A las 3 de la madrugada del dia 5 de este mes salió de Wervick el Coronel Gumoens mandando 450 hombres de infantería, 100 de caballería, algunos Franceses emigrados, y varios cazadores; con esta tropa atravesó el rio Lys, y sorprendió á los enemigos apostados en Linselles, quienes al fin de la refriega huyeron dexando en el campo 90 muertos, incluso un Oficial, y 12 prisioneros. Por nuestra parte hubo 4 muertos y 21 heridos. A las 8 de la misma mañana volvió el destacamento Holandes á su puesto de Wervick.

El 6 atacaron los Franceses nuestra guardia avanzada de Niewkerk; pero fueron rechazados con pérdida: quedaron prisioneros el Comandante de aquella partida, y 9 soldados; los Holandeses tuvieron 5 muertos y 16 heridos. — No han logrado mejor suerte en otros muchos ataques que han hecho contra las tropas de la República.

Brusélas 6 de Julio.

No hay noticias de Valencienes mas recientes que las publicadas el correo último. Los sitiadores tienen 42 baterías asestadas contra la plaza, desde las cuales tiraron 300 bombas en las noches del 22 al 25 del mes anterior. Los sitiados se defienden con valor é inteligencia: desde el 1.º hasta el 4 del corriente nos mataron con su fuego de artillería y fusilería 20 hombres, hiriéndonos 126, entre ellos varios Oficiales. Este último dia destacaron los Franceses una patrulla de 150 soldados hácia Hargnies y Touqueville: salieron contra ella parte del Regimiento de Cobourg, una compañía de Coloredo y algunos cazadores, acometiéron á los enemigos, los pusieron en fuga, y les mataron 5 hombres. Por nuestra parte solo tuvimos un cazador herido. — Una bomba disparada de la plaza incendió últimamente á los sitiadores un repuesto de pólvora y bombas, que se voló con un estrépito terrible; hubo algunas personas heridas.

Mientras que oponen los Franceses tan obstinada resistencia en Valencienes para dar tiempo á sus Generales á que hagan una tentativa para socorrerlos, se observan con efecto movimientos en los varios exércitos que tienen en estas fronteras. Las tropas del campo de la Magdalena cerca de Lila, y las del Monte-Cassel intentan reunirse, segun lo que se puede inferir de sus disposiciones, sin duda con el objeto de emprender una poderosa diversion combinándose con el exército de Custine. Este permanece entre Douay y Bouchain, en donde se ha atrincherado fuertemente; forman otro campamento delante de Cambray, en cuyas trincheras trabajan dia y noche 2000 hombres; es muy conocido aquel parage por el nombre antiguo de Campo de César; y defendido con unas tropas resueltas á defenderlo, se mira como inexpugnable. Cerca de Dunquerque juntan otro exército de 2000 combatientes para defensa de aquella ciudad amenazada ya por los Ingleses; finalmente se asegura que se proponen establecer no lejos de Sedan un campamento de 2500 hombres con mucha artillería que sacarán de Givet. El de Cambray se cuentan ya 4000 soldados, sin que se pueda distinguir la tropa de línea de las guardias nacionales, por tener todas ahora un mismo uniforme.

En este hospital militar de Sta Isabel se hundió el dia 20 un almacén de avena

formado encima de las salas de los enfermos, y muchos de estos perecieron en la desgracia.

Ginebra 5 de Julio.

Nuevas victorias de los Realistas de Bretaña, y nuevas circunstancias sobre sus anteriores triunfos se han sabido estos dias. El ejército de Gaston se regula en 5000 hombres armados; de estos no tuvieron parte sino 2000 en la derrota que padeció el dia 9 de Junio el cuerpo del General Menou cerca de Saumur: los mandaba el Marques de Lescure. Durante la batalla se dirigió Gaston con la Mayor parte de sus tropas hácia Fontenay-le Comte, con el fin de contener al General Biron que se hallaba en Niort con un trozo del ejército convencional, resuelto à atacar por aquel lado à los insurgentes; pero apenas supo la pérdida de Menou se adelantó para reunir baxo su mando las tropas dispersas y derrotadas. Las del Marques de Lescure se dividiéron en dos columnas para sacar mayores ventajas de su victoria. Una de ellas marchò hácia Chinon y Loudon, y tomó posesion de ambas ciudades en nombre del Rey de Francia. La otra se encaminò à Angers, à donde se habia retirado el dia 11 un cuerpo de las tropas de Menou; al acercarse sus enemigos evacuáron la plaza el 16 por la mañana, y à medio dia entráron en ella los Realistas, asegurando antes la posesion del puente de Cé, y de toda la comarca inmediata. No cometieron los vencedores el menor desórden en aquel pueblo, ni aun con pretexto de venganza; antes bien mandáron cantar en la Catedral un *Te Deum*, à que asistiéron todas las Señoras y mugeres de la ciudad vestidas de luto por la muerte de Luis XVI. Despues pasáron à cumplimentar al Comandante del ejército y darle el parabien por la fortuna de sus armas. — No fué tan crecida como se dixo à los principios la pérdida de los patriotas en la accion del 9: en ella y en la toma de Saumur solo perdiéron de 3 à 4000 hombres con todas sus municiones y artilleria.

Para acudir al remedio que exigen estos sucesos ha decretado la Convencion que inmediatamente se recluten 25000 hombres y marchen contra los insurgentes: que se despachen de Paris en el término de 24 horas mil soldados de artilleria con 48 cañones: que la gente alistada para aquel servicio, que no ha salido todavia, salga con dicho cuerpo de artilleros: que todos los talleres de la Capital se transformen en fábricas de fusiles, lanzas, y otras armas &c. Se duda si será obedecido el tal decreto: algunas sesiones de Paris no quieren aprontar los cañones que les corresponde dar; y los voluntarios nombrados para la expedicion declaran que no saldrán hasta que se les pague, y se han detenido en Versalles. Se enviáron comisarios para sosegarlos: no se sabe si lo conseguirán.

Los pregones del General Gaston no son el único daño que amenaza à los partidarios de la Convencion, sin contar el mal estado de las plazas fronterizas atacadas por ejércitos enemigos, ni las disposiciones de varios departamentos para marchar contra Paris. Muchas tropas de las que tenia en lo interior del Reyno abandonan su parcialidad. Sobre las costas de poniente habia un crecido cuerpo al mando del General Félix Wimpfen, celebrado por su defensa de Thionville en la campaña del año último, debia ahora oponerse à las tentativas que pudiesen hacer los Ingleses. Sin producir causa contra él le quitáron el mando, confiandolo à Mr. Barbazan. Casi al mismo tiempo le dió orden el Ministro de Guerra de transferirse à Paris para arreglar asuntos importantes con la junta de seguridad pública; respondió Wimpfen que el mejor medio de arreglar aquellos asuntos seria revocar y anular los decretos de 31 de Mayo y 2 de Junio, como tambien otros dados por la Convencion contra algunos departamentos, que por lo que hacia à su

via-

viage à Paris; rogaba no le obligasen à emprenderlo; y que si lo llamaban para que se presentase en la barra de la Convencion, iria à la frente de 600 hombres. Al ver una respuesta tan perentoria, se aprobó el 26 de Junio el decreto de acusacion contra dicho General, prohibiendo à todos los Oficiales y soldados obedecerle y permanecer baxo su mando. Pero por cartas de Normandia se sabe que se halla ya à la frente de un ejército que se junta en los departamentos del Eure y Cavaldos contra los anarquistas de la Capital.

El 14 del mes último acordaron varios cuerpos de Paris formar en los contornos de la ciudad un cordon de tropas para resistir à las que la amenazan de Marsella, Leon; Burdeos; Normandia, Bretaña &c. &c. Muchos habitantes, temiendo ser victimas de la terrible catástrofe que se prepara, querian salir de aquella ciudad infeliz; mas el Ayuntamiento ha mandado no se den pasaportes: de suerte que contra lo dispuesto por la Convencion, se halla el vecindario preso por decirlo así en nombre de la libertad. — Tambien habia decretado la misma Convencion el dia 15 que para atender à su seguridad, su libertad è independendia se levantase desde luego un cuerpo de 600 hombres que estaria baxo sus órdenes; pero el 16 fué forzoso revocar esta resolucion para contentar al pueblo soberano. El corto número de vocales que asisten à las sesiones es bastante prueba de la situacion en que se halla así por sus divisiones intestinas como por el peligro general; de mas de 700 individuos que debia haber, se contaron presentes 241 el 13 de Junio, y no pasaban de 197 el dia 18. — De los 29 que se mandaron prender el 2 del mismo mes, han podido huir 4, entre ellos Petion; y otros 13 escaparon antes de intimaries el decreto: de forma que solo quedan 12 en poder de sus acusadores, ademas de Brissot que habia huido y se le prendió en Moulins. Estos últimos se hallan ahora bien resguardados y seguros.

El *deficit* de las rentas de Francia cotejado con los gastos ha sido, unicamente por lo respectivo al mes de Mayo, de 315,563,357 libras tornesas. La contribucion de 1200 millones de la misma moneda, que con nombre de empréstito forzado impuso la Convencion sobre los ricos y hacendados, solo ha servido para descontentar à las Provincias, principalmente las que estando armadas confian en su fuerza para no pagarla. El *Comité* ó Junta de salud pública se ocupa en hallar medios de llevar à efecto dicho préstamo.

Madrid 9 de Agosto.

Un sugeto, que ha pedido se reserve su nombre, ofreció à S. M. por mano del Exc. Sr. D. Diego de Gardoqui el 22 del pasado un caxonsito cubierto de encerado negro precintado y sellado, expresando que aunque rotulado à su nombre ignoraba el contenido por las circunstancias que explicó à S. E. Abierto el paquete se hallaron 400 rs. en 125 onzas de oro. S. M. se dignò admitir esta oferta, aplaudiendo los principios de honor y desinterés que la han dictado.

Continúan las ofertas hechas à S. M.

D. Sinivaldo Mas, Alferez de Navio graduado de la Real Armada, y Maestro Director de la escuela nautica de Barcelona, ha seguido reclutando marineria para los actuales armamentos, segun se anunció en la Gazeta N.º 53 de 25 de Junio último, y à este fin han contribuido sus discipulos con las cantidades siguientes:

Joseph Escardo, Capitan y segundo Piloto, 320 rs. anualmente durante la guerra.
Francisco Batllt, Capitan y segundo Piloto, Juan Bertran, y Gerardo Esteva y Llach, segundos Pilotos, 320 rs. cada uno por una vez. Joseph Mue y Mulet,
segun-

- segundo Piloto; 214. Juan Puig y Perich, segundo Piloto, 200 rs. anualmente durante la guerra. Sebastian Rodriguez, Pablo Balanso, y Juan Aulet y Prast, segundos Pilotos, 160 cada uno por una vez. Francisco Llopiz, segundo Piloto, 160 anuales durante la guerra. Juan Llangier y Coll, Capitan y segundo Piloto, Antonio Cranell, segundo Piloto, y Joseph Viñola, Capitan y segundo Piloto, 160 cada uno por una vez. Joseph Biozca, Salvador Mestre y Benapres, segundos Pilotos, 100 rs. anualmente cada uno durante la guerra. Joseph Maristany, Capitan y segundo Piloto, 125 id. Francisco Pubell, y Joseph Antonio Soler, Pilotines, 100 anuales cada uno. Joseph Ballonch, Pilotin, 60 id. Joseph Gumá, Pilotin, 120 id. Joseph Comás, Pilotin, y Francisco Soler, Capitan y segundo Piloto, 80 cada uno tambien durante la guerra. Francisco Xavier Mas, Meritorio, 100 id. Joseph Vivo Pilotin, 120 por una vez. Vicente Pasqual, y Francisco Maristay, Meritorios, 100 cada uno por una vez.
- El Dean y Cabildo de la Sta. Iglesia de Cádiz, ademas de haber puesto 80 rs. à disposicion de aquel Magistrado, sus oraciones y mantener 20 soldados con asignacion de 4 rs. à cada uno por el tiempo de la guerra.
- Las Religiosas Dominicicas del Convento de Sta. Maria de Gracia de Córdoba, las del Convento de S. Agustin de Llerena, y las de la Santisima Faz de Alicante, sus oraciones y rogativas por el feliz éxito de las armas y la salud de nuestros Soberanos, Misas solemnes con manifiesto y sermon.
- D. Francisco Antonio Perez, Cura Peniente de la Iglesia Colegial de Uzijar, 20 rs. mensuales de 600 que goza de renta.
- La Villa de Fuentes, en el Reyno de Leon, 600 fanega de trigo del posito à su importe.
- D. Andres Martinez de Aparicio, fabricante de medias y otros texidos de estambre en Soria, mantener à su costa 2 reclutas; y otras 2 los texedores y demas operarios de su fábrica, por el tiempo de la guerra.
- D. Francisco Barberá, Médico titular en Landete, su persona y las de 4 hijos para servir en el ejército por toda su vida en un mismo cuerpo, señalándole algun sueldo para la manutencion de su muger y una hija de corta edad.
- Joseph Navarrete Santos, vecino de Zahara, real y medio diario para ayuda de mantener un soldado durante la guerra.
- D. Joseph de la Llamosa, Administrador de Rentas generales, tabaco y pólvora en el partido de Puigcerdá, gratificar à 8 hombres que se alistaren para el ejército con 128 rs. à cada uno, y si excediesen de la marca 170; 300 por una vez à la madre ò muger de estos si muriesen en la guerra, un quintal de pólvora que se distribuya entre los vecinos para que puedan defenderse de los enemigos, y su persona y bienes.
- Fr. Francisco Girona, Religioso en el Convento de S. Francisco de Almoradí, su persona para servir de Capellan en el ejército.
- D. Juan Antonio Cobo y Calleja, Alguacil mayor del Sto. Oficio de Córdoba, 60 rs. à cada mozo que se aliste para las armas, y 2 rs. diarios hasta que se incorporen en el Regimiento: lo que ha executado ya con 10.
- D. Bernardo del Rio, vecino de Villamartin, asistir à su hermano D. Tomas con todo lo necesario para que sirva en el ejército por el tiempo de la guerra.
- D. Pedro Joachin de Huertas, y D. Joseph de la Ruvia, Presbiteros en Almagro, celebrar una Misa solemne con rogativa, y expuesto el Santísimo Sacramento todos los Domingos del año, por el feliz éxito de las armas, y sus rentas y personas.

La Cofradía de la Divina Pastora de Padres Capuchinos de Valencia, sus oraciones y un treintenario de Misas por el feliz éxito de las armas.

El Prior y Cabildo de la Iglesia Colegial de Basalú, 320 rs. anuales durante la guerra, y sus personas.

El Ministro y Religiosos del Convento de la Santísima Trinidad de Ubeda, 100 ducados en efectivo, é igual cantidad anualmente miéntras dura la guerra, con un potro de 3 años para el servicio.

La Villa de Santiago, partido de Martos, las vidas y haciendas de sus naturales, y 90 rs. del sobrante del pósito.

D. Pedro Ruiz Velasco, Alcalde ordinario, y varios vecinos de la misma, 670 rs. anuales durante la guerra.

El Prior y los Monges del Convento de la Cartuxa de Scala Dei, 20 libras Catalanas en efectivo, y las oraciones de sus individuos.

D. Alfonso Joseph de Zúñiga y Duran, Administrador de la Real Lotería en Lorca, ademas de su persona y la de su hijo que tiene ofrecidas, su sueldo de Administrador, y una hacienda que valdrá de 16 à 18 rs.

Fr. Joseph Abería y Lopez, Regente en la Parroquial de Alborge, ademas de haber animado à sus feligreses à que se alistén para el ejército, su persona para servir de Capellan.

D. Juan Lopez, Teniente de Cura en Teruel, su persona.

D. Alonso Lopez de Artieda, de Egea de los Caballeros, su persona, 400 cabezas de ganado vacuno para la manutencion de las tropas, y todos sus bienes.

D. Fernando Pizarro, Boticario y vecino de Siruela, todos los medicamentos que se gasten en la curacion de los soldados que pasen por el pueblo, y de las madres y mugeres de los que se hallen en el ejército, y ademas 200 rs. anuales durante la guerra.

Doña Ana Juana María Ortiz y Borja, vecina de Madrid, medio millon de mrs. de un crédito contra la Real Hacienda.

D. Ramon de Vidal y Gonzalo, y su muger Doña Teresa E y de y Gayoso, de Santander, vestir, armar y mantener el tiempo que dure la guerra 3 soldados, y los adornos de dicha Doña Teresa, cuyo valor será de 2 pesos.

D. Pedro de Barcia y Camacho, Presbitero en Madrid, servir de Capellan en el ejército mantenido à sus expensas, y 50 ducados anuales durante la guerra.

Los Canónigos de la Colegiata de Lérida, 300 libras Catalanas, y dar una sopa diaria à todos los pobres.

Los individuos de Rentas de Cáceres; 1015 rs. anuales por el tiempo de la guerra.

Fr. Esteban de Sta. Teresa, Carmelita descalzo del Convento de Reus, su persona para servir de Capellan donde S. M. le destine.

D. Ignacio Iznardo, vecino de Moratalla, 100 rs. mensuales durante la guerra.

D. Alfonso del Pino, de Córdoba, su persona y las de sus hijos.

El Marques de Campo Santo, de Sevilla, su persona para servir en el ejército, y sus sueldos devengados.

D. Joseph Guillen de Toledo, de Chinchilla, animar à sus vecinos à que se alistén para las armas, lo que han executado 19.

D. Pedro Yañez Garcia, de Medina de Rioseco, ha gratificado à 64 mozos que se alistáron para el ejército.

D. Juan Garcia Jovellanos, de Gijon, su persona y tres mozos provistos de municiones y demas necesario para la custodia del puerto y sus inmediaciones; y las maderas de sus montes.

D. Joseph Antonio Prieto , Regidor perpetuo de Villaviciosa, y vecino del lugar de Quintes , en Asturias , resguardar con el paisanage de aquella Parroquia y de las de Villaverde y Careñes , las dos inmediatas enseñadas de Loredó y Meron , como lo ha hecho en otras ocasiones.

Fr. Cástor de Tembleque , Religioso en su Convento de Cuenca , su persona y 6 compañeros para servir de Capellanes en el ejército.

A consecuencia del Real Decreto de 18 de Junio de 1790 , en que se sirvió S. M. suprimir la Audiencia de la Contratacion de Cádiz , declarando debia trasladarse al Consejo de las Indias el conocimiento y adjudicacion á los legítimos interesados de los caudales de bienes de difuntos que se remiten de América, dió cuenta dicha Audiencia, en carta de 9 de Diciembre de 1788 , de que habiendo declarado D. Nicolas Leboffa y Marnara , Caballero profeso de la Orden de Santiago, Teniente Coronel del Ejército , Corregidor en el Perú , y Ayudante general de aquel Vireynato , por su testamento de 20 de Febrero de 1784 , ser natural de la ciudad de Nápoles , è hijo legitimo de D. Joseph Leboffa y Doña Josepha Marnara, difuntos, manifestando al propio tiempo haber registrado en los navios de guerra S. Pedro Alcántara y el Peruano 40 ② pesos fuertes, de los quales queria se sacase la quarta parte con el aumento o deterioro que tuviese , y se entregase à su hermano mayor D. Manuel Leboffa, por su defecto à su último hermano D. Juan por via de legado, y que el residuo de sus bienes recayese en D. Nicolas y Doña Josepha Balbina Pullales sus ahijados , hijos legítimos de D. Francisco Pullales y Doña Josepha Casillanes , á quienes instituyó por sus universales herederos de toda la cantidad de su importe ; muertos estos sujetos con dicho D. Nicolas Leboffa en el naufragio del navio S. Pedro Alcántara , se acudió à dicha extinguida Audiencia por D. Francisco Leboffa y los demas hermanos del mismo D. Nicolas, con un testimonio justificativo de ello, pretendiendo se les declarase por herederos abintestato del mencionado D. Nicolas ; y mediante à ser extrangeros ocurrió la duda que hacia presente la Audiencia à fin de que se tomase la providencia conveniente que sirviese de regla en lo sucesivo en casos de igual naturaleza. Exáminado el asunto en el referido supremo Tribunal consultó su dictámen en 29 de Abril de este año , y conformándose S. M. con èl, se ha dignado resolver se entreguen à D. Manuel Leboffa, y en su defecto à D. Juan Leboffa, hermanos mayor y último de dicho D. Nicolas , la quarta parte de los 40 ② pesos fuertes que les dexó por via de legado en dicho su testamento , á cuyo fin se ha expedido el correspondiente libramiento , y que se hagan nuevas diligencias llamando á los herederos de los referidos D. Nicolas y Doña Josepha Balbina Pullales , que fuéron instituidos por universales herederos en el remanente del caudal de dicho Leboffa, hijos legítimos de D. Francisco Pullales y Doña Josepha Casillanes , naturales y vecinos que fuéron de la ciudad de Mataró en Cataluña , así en esta ciudad como por medio de la Gazeta, y que tambien se oiga à los hermanos y sobrinos de dicho D. Nicolas Leboffa , para que si presuniesen tener algun derecho lo deduzcan en el Consejo dentro de 30 dias ; lo que se hace notorio para que los parientes que tengan derecho à la citada herencia acudan por la Secretaria del Perú y lo Indiferente con la correspondiente justificacion à deducir el que les corresponda en el mencionado término de 30 dias , con apercibimiento de que pasado sin que parezca pretendiente al liquido de las tres quartas partes de los mencionados 40 ② pesos fuertes , se aplicará al Real Erario conforme à la ley 25. titulo 14 : libro 9 de la Recopilacion de Indias.

Gerona : En la Imprenta de Joseph Bró , Impresor del Rey.